

## Bases de participación en Provincia Creativa 2018/2019

### 1.- OBJETO

Con el propósito de fomentar la participación de la comunidad universitaria en la vida cultural de los municipios de Salamanca, presentamos las bases de Provincia Creativa, un proyecto de colaboración entre la Diputación y la Universidad de Salamanca.

### 2.- ÁMBITO Y ACCESO

La presente convocatoria, está abierta a todos aquellos proyectos de ámbito creativo y cultural (actividades culturales, como: rutas guiadas, talleres, clases de pintura, festivales de microteatro, etc.)

El acceso a este programa contempla estas dos vías:

- a) Presentación de un proyecto, en el que se ofertan actividades por parte de las personas voluntarias.
- b) Presentación y/o solicitud de actividad cultural por parte del representante de la localidad.

Las propuestas de actividad deberán ajustarse a los siguientes epígrafes:

- **Título de la actividad:**
- **Breve descripción:**
- **Fecha/s y horarios de realización previstos:**
- **Nombre del/ los pueblo/s<sup>1</sup> en el/los que llevarlo a cabo:**
- **Población destinataria:**
- **Recursos necesarios:**
- **Observaciones:**

---

<sup>1</sup> Solo se rellenará en el caso de que se tenga claro dónde se va a realizar. En el caso de que se deje en blanco, la organización realizará el contacto con los ayuntamientos interesados.

Se presentarán a través de los formularios enlazados en la página Web del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad: <http://sas.usal.es/provincia-creativa-18-19/>

### **3.- CALENDARIO**

El plazo de presentación de propuestas y/o solicitudes será del 12 de noviembre de 2017, al 28 de febrero de 2019 (ambos inclusive)

La valoración se realizará atendiendo a la fecha de recepción y a la viabilidad de la propuesta y se comunicará a los interesados, a la mayor brevedad posible. En dicha comunicación, se fijarán los gastos de material, manutención y desplazamiento, cubiertos por el Programa.

Una vez aprobados los proyectos culturales, deberán desarrollarse antes del 15 de junio de 2019.

### **4.- MEMORIA**

Una vez realizado el proyecto, los participantes voluntarios se comprometen a elaborar una breve *memoria del proyecto*, recogiendo al menos, los siguientes puntos:

- **Título de la actividad:**
- **Fecha/s y horarios de realización:**
- **Nombre del/los pueblo/s en el/los que se ha desarrollado:**
- **Voluntarios que han participado:**
- **Breve resumen de la actividad y las tareas desarrolladas:**
- **Valoración de la actividad, por parte del pueblo y de los voluntarios:**
- **Perfil y número de participantes:**
- **Algunas fotografías representativas de la actividad**

Dicha memoria se enviará al correo electrónico: [participacion.sas@usal.es](mailto:participacion.sas@usal.es), antes del 23 de junio de 2019.